



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

06 MAR. 2018

DECRETO :N° 616 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
CARLOS ALVEAR RIVEROS	DR.JUAN CARTES A.	2018	26/02/2018	26/02/2018	03,1/2	01	01,1/2
OLGA ALCAMAN SAN CRISTOBAL.	DR.JUAN CARTES A.	2018	28/02/2018	28/02/2018	00	01	05
MARISOL ANDRADE SUAZO	DR.JUAN CARTES A.	2018	23/02/2018	23/02/2018	00	01	05
PATRICIA GALVEZ VEGA	DR.JUAN CARTES A.	2018	28/02/2018	28/02/2018	01	1/2(P.M.)	04,1/2
KAREN MONARES CASNER	DR.JUAN CARTES A.	2018	27/02/2018	27/02/2018	01	01	04
MIRIAM RIVAS BURGOS	DR.JUAN CARTES A.	2018	27/02/2018	28/02/2018	00	02	04
PEDRO SAEZ INOSTROZA	DR.JUAN CARTES A.	2018	01/03/2018	01/03/2018	01	01	04
NELSON SOTO ASTORGA	DR.JUAN CARTES A.	2018	27/02/2018	27/02/2018	01	1/2	04,1/2
SERGIO SUAZO CAMPOS	DR.JUAN CARTES A.	2018	21/02/2018	21/02/2018	03	1/2(P.M.)	02,1/2
ALFONSO VELOSO FAUNDEZ.	DR.JUAN CARTES A.	2018	23/02/2018	23/02/2018	00	01	05

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/amf